

HECHO ESENCIAL

AMERIS SECURITIZADORA S.A.

Santiago, 3 de mayo 2024.-

Señora:
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas de Ameris Securitizadora S.A.

De mi consideración:

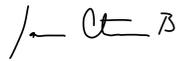
Encontrándome debidamente facultado, y en virtud de lo establecido en el artículo N°9 y en el artículo N°10, inciso 2°, de la Ley N°18.045, por medio de la presente informamos a Usted que, con fecha 30 de abril de 2024, a las 16:30 horas, se llevó a efecto, por medio de videoconferencia, la **Junta Ordinaria de Accionistas de Ameris Securitizadora S.A.**, la "*Sociedad*", en las oficinas de la securitizadora, ubicadas en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Se trataron y acordaron entre otras, las siguientes materias:

- a) Se aprobaron los informes de la empresa de auditoría externa, de la Memoria, del balance y de los estados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;
- b) Se resolvió respecto de la distribución de las utilidades; y en especial, el reparto de dividendos;
- c) Se designó a Surlatina Auditores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2024;
- d) Se definió la remuneración de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- e) Se definió al periódico "El Líbero" al medio por el cual se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad; y
- f) Se dio cuenta que no hubo operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

- g) Se trataron otras materias de interés social a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Javier Contreras Brain
Gerente General
pp.: Ameris Securitizadora S.A.